SELLO OFICIAL
D.I.A.S.P.

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN INSTITUCIONAL EN ASUNTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA
REPÚBLICA DE PANAMÁ

No es válido sin el sello original

No. SP-V-1116-15

15/12/15

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION INSTITUCIONAL
EN ASUNTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA
Depósito Oficial de Explosivos (D.O.E.)
FECHA: 21/12/15
HORA: 07:30
RECIBIDO: [illegible]

República de Panamá
Ministerio de Seguridad Pública
Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública

Autorización de Voladuras y Retiro de Material Explosivo del Depósito Oficial

Atención:

Licenciado
Luis A. Zegarro R.
Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad pública
Ministerio de Seguridad Pública

La Empresa: Austin Caribbean, S.A.

Autorizada mediante Resuelto: No. 011 – E- 11798 del 6 de abril del 1998.

Informa a este Despacho sobre la realización de una voladura mediante nota con fecha: 15/12/15

Lugar de la voladura: Penonomé

Fecha de la voladura: Desde el 31 de enero al 29 de febrero del 2016 Hora: 12:00 m d

Nombre del Proyecto: Construcción de Presas del Proyecto Cobre Panamá

Para la Empresa: STRACON GYM INTERNACIONAL

DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES EXPLOSIVOS A UTILIZAR

Cantidad en kilogramos	Producto
50,000 kg	Hydromite
30,000 kg	Emulex
3,000 unid	Boosters

DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA DETONACIÓN

Cantidad / Unidad	Producto
10,000 unid	Detonadores no Eléctricos
200 rollos	STD
1,000 unid	Detonadores Eléctricos
15,000 metros	Cordón detonante
1,000 unid	Conectores
200 rollos	Quick Start

La Dirección Institucional de Asuntos de Seguridad Publica deberá verificar el material a utilizar, la idoneidad del personal técnico a cargo de la voladura, el diseño de la voladura, la utilización de los explosivos en el campo y velar por la aplicación y el cumplimiento de las medidas de seguridad pertinentes, a fin de que los trabajos a realizar se practiquen de forma segura y con apego a las disposiciones vigentes sobre la materia D.E.354 de 29 de diciembre de 1948.

La Dirección Institucional de Asuntos de Seguridad Pública de Panamá y La Policía Nacional custodiará, verificará y supervisará la mercancía en cada una de las voladuras, bajo el control y fiscalización del Ministerio de Seguridad Publica. L. 47 de 21 de Noviembre de 1980.

Nota: Esta Autorización no es válida en caso de presentar alteraciones, borrones, tachones o modificaciones de cualquier tipo.

Verificado por el Jefe de Sección Eduardo Villarreal

Fecha de Vencimiento 29-2-16

Firma Autorizada DIASP

SELLO OFICIAL
D.I.A.S.P.

No es válido sin el sello original

No. SP-V-1010-15

20/11/15

MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
DIRECCION INSTITUCIONAL
EN ASUNTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA
Depósito Oficial de Explosivo (D.O.E.)
FECHA 27/11/15
HORA 01:15
Recibido

República de Panamá
Ministerio de Seguridad Pública
Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública

Autorización de Voladuras y Retiro de Material Explosivo del Depósito Oficial

Atención:

Licenciado
Luis A. Zegarro R.
Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad pública
Ministerio de Seguridad Pública

La Empresa: Austin Caribbean, S.A.

Autorizada mediante Resuelto: No. 011 – E- 11798 del 6 de abril del 1998.

Informa a este Despacho sobre la realización de una voladura mediante nota con fecha: 20/11/15

Lugar de la voladura: Penonomé

Fecha de la voladura: Desde el 01 de enero al 30 de enero del 2016 Hora: 12:00 m d

Nombre del Proyecto: Construcción de Presas del Proyecto Cobre Panamá

Para la Empresa: STRACON GYM INTERNACIONAL

DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES EXPLOSIVOS A UTILIZAR

Cantidad en kilogramos	Producto
50,000 kg	Hydromite
30,000 kg	Emulex
3,000 unid	Boosters

DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA DETONACIÓN

Cantidad / Unidad	Producto
10,000 unid	Detonadores no Eléctricos
200 rollos	STD
1,000 unid	Detonadores Eléctricos
15,000 metros	Cordón detonante
1,000 unid	Conectores
200 rollos	Quick Start

La Dirección Institucional de Asuntos de Seguridad Publica deberá verificar el material a utilizar, la idoneidad del personal técnico a cargo de la voladura, el diseño de la voladura, la utilización de los explosivos en el campo y velar por la aplicación y el cumplimiento de las medidas de seguridad pertinentes, a fin de que los trabajos a realizar se practiquen de forma segura y con apego a las disposiciones vigentes sobre la materia D.E.354 de 29 de diciembre de 1948.

La Dirección Institucional de Asuntos de Seguridad Pública de Panamá y La Policía Nacional custodiará, verificará y supervisará la mercancía en cada una de las voladuras, bajo el control y fiscalización del Ministerio de Seguridad Publica. L. 47 de 21 de Noviembre de 1980.

Nota: Esta Autorización no es válida en caso de presentar alteraciones, borrones, tachones o modificaciones de cualquier tipo.

Verificado por el Jefe de Sección Eduardo Villarreal

Fecha de Vencimiento 30 - 1 - 16 - 12:00 M D

Firma Autorizada-DIASP

SELLO OFICIAL
D.I.A.S.P.

No es válido sin el sello original

No. SP-V-1019-15

20/11/15

MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
DIRECCION INSTITUCIONAL
EN ASUNTOS DE SEGURIDAD PUBLICA
Depósito Oficial de Explosivo (D.O.E.)

República de Panamá FECHA 22/11/15
Ministerio de Seguridad Pública HORA 01:15
Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública

Autorización de Voladuras y Retiro de Material Explosivo del Depósito Oficial

Atención:

Licenciado
Luis A. Zegarro R.
Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad pública
Ministerio de Seguridad Pública

La Empresa: Austin Caribbean, S.A.

Autorizada mediante Resuelto: No. 011 – E- 11798 del 6 de abril del 1998.

Informa a este Despacho sobre la realización de una voladura mediante nota con fecha: 20/11/15

Lugar de la voladura: Penonomé

Fecha de la voladura: Desde el 04 de diciembre al 31 de diciembre del 2015 Hora: 12:00 m d

Nombre del Proyecto: Construcción de Presas del Proyecto Cobre Panamá

Para la Empresa: STRACON GYM INTERNACIONAL

DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES EXPLOSIVOS A UTILIZAR

Cantidad en kilogramos	Producto
50,000 kg	Hydromite
30,000 kg	Emulex
3,000 unid	Boosters

DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA DETONACIÓN

Cantidad / Unidad	Producto
10,000 unid	Detonadores no Eléctricos
200 rollos	STD
1,000 unid	Detonadores Eléctricos
15,000 metros	Cordón detonante
1,000 unid	Conectores
200 rollos	Quick Start

La Dirección Institucional de Asuntos de Seguridad Publica deberá verificar el material a utilizar, la idoneidad del personal técnico a cargo de la voladura, el diseño de la voladura, la utilización de los explosivos en el campo y velar por la aplicación y el cumplimiento de las medidas de seguridad pertinentes, a fin de que los trabajos a realizar se practiquen de forma segura y con apego a las disposiciones vigentes sobre la materia D.E.354 de 29 de diciembre de 1948.

La Dirección Institucional de Asuntos de Seguridad Pública de Panamá y La Policía Nacional custodiará, verificará y supervisará la mercancía en cada una de las voladuras, bajo el control y fiscalización del Ministerio de Seguridad Publica. L. 47 de 21 de Noviembre de 1980.

Nota: Esta Autorización no es válida en caso de presentar alteraciones, borrones, tachones o modificaciones de cualquier tipo.

Verificado por el Jefe de Sección Eduardo Villarreal

Fecha de Vencimiento 31-12-15 + 12:00MD.

Firma Autorizada DIASP

MM